

EDICTO

Nº Edicto: 7438

Carátula: ZIERMANN ESCALANTE, RICARDO C/ AROCA, GLORIA ELIZABETH S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-139-C2012

1ª Ins.:11382-12

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nro. 5 de la III Circunscripción de la Provincia de Río Negro, sito en calle Pasaje Juramento 190 4º piso, de la localidad de San Carlos de Bariloche, a cargo del Dr. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI, Secretaría única a cargo del Dr. ROBERTO IVÁN SOSA LUKMAN, en los autos caratulados: **“ZIERMANN ESCALANTE, RICARDO C/ AROCA, GLORIA ELIZABETH S/ USUCAPION” (EXpte. Nº 11382-12)**, cita y emplaza a herederos de **NORMA EDITH PEÑARANDA VIGANO, DNI: 92.478.927**, por el término de veintiún días contados desde la última publicación; para que concurran a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento, en caso de incomparendo, de continuar el juicio nombrando defensor oficial de ausentes. San Carlos de Bariloche, 30 de junio de 2021. Fdo.: Iván Sosa Lukman.